

**RESPONSABILIDAD SOCIAL.
SOSTENIBILIDAD. GRI E ISO 26000**

JORDI MORRÓS RIBERA
ISABEL VIDAL MARTÍNEZ

RESPONSABILIDAD SOCIAL. SOSTENIBILIDAD. GRI E ISO 26000

Autores: Jordi Morrós Ribera
Isabel Vidal Martínez

Edita:
© FUNDACIÓN CONFEMETAL
Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid
Tel.: 91 782 36 30. Fax: 91 563 17 41
editorial@fundacionconfemetal.es
www.fundacionconfemetal.com

ISBN: 978-84-15683-96-4
Depósito Legal: M-2224-2014

Impreso en España – *Printed in Spain*

QUEDA PROHIBIDA TODA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA POR CUALQUIER MEDIO O PROCEDIMIENTO SIN AUTORIZACIÓN PREVIA.

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

Capítulo 1.

DESARROLLO SOSTENIBLE	13
1.1. El contexto europeo del desarrollo sostenible	15
1.2. Interpretación del concepto de desarrollo sostenible	17
1.3. Ideas básicas sobre desarrollo sostenible	19
1.4. Invitación institucional a las organizaciones para que desarrollen estrategias comprometidas con la sostenibilidad: la responsabilidad social	21
1.5. Síntesis	25
1.6. Referencias bibliográficas	25

Capítulo 2.

INTERRELACIÓN EMPRESA-SOCIEDAD	29
2.1. Interrelación	31
2.2. Externalidades	31
2.3. Diferentes respuestas para gestionar los impactos emanados de la interrelación empresa-sociedad	33
2.3.1. Interrelación obligatoria: control y/o persuasión gubernamental	33
2.3.2. Respuestas voluntarias de las empresas	35
2.4. El principio de valor compartido de Porter y Kramer	38
2.5. Síntesis	43
2.6. Referencias bibliográficas	44

Capítulo 3.	
EMPRESA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	47
3.1. Responsabilidad social de la empresa	49
3.2. Teoría de los grupos de interés	51
3.2.1. Diálogo con las partes interesadas	53
3.2.2. Diferencia entre diálogo <i>multistakeholder</i> y gobierno <i>multistakeholder</i>	53
3.2.3. Del diálogo binario al diálogo <i>multistakeholder</i>	54
3.2.4. Legitimidad de los representantes de los diferentes grupos de interés	55
3.2.5. Diálogo y gobierno <i>multistakeholder</i> : instrumentos de cooperación	56
3.3. Diferentes actitudes de la empresa ante la responsabilidad social	57
3.4. El contexto real de cada empresa y la RSC	61
3.5. Síntesis	67
3.6. Referencias bibliográficas	68

Capítulo 4.	
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	73
4.1. Responsabilidad social de la empresa: dimensión interna	76
4.1.1. Prácticas responsables en el ámbito de lo social .	76
4.1.2. Prácticas respetuosas con el medio ambiente	86
4.2. Responsabilidad social de las empresas: dimensión externa	93

4.2.1. Las relaciones de la empresa con sus socios comerciales y proveedores	94
4.2.2. Las relaciones de la empresa con la comunidad ..	99
4.3. Síntesis	102
4.4. Referencias bibliográficas	103

SEGUNDA PARTE
PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE LA GRI Y
DE LA NORMA ISO 26000

Capítulo 5.

LA PROPUESTA DE LA GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)	115
5.1. Introducción. Orígenes y evolución de la Global Reporting Initiative (GRI)	117
5.2. Evolución del número de informes según la guía GRI	120
5.3. Proceso de desarrollo de la última versión G4	122
5.4. Panorámica general de la guía G4 de la GRI	123
5.4.1. Gobierno corporativo y remuneraciones	124
5.4.2. Cadena de suministros y establecimiento de la cobertura	126
5.4.3. Tratamiento de los temas materiales o significa- tivos	128
5.4.4. Cambio en el sistema de certificación	133
5.5. Comentarios finales sobre la guía de la GRI	137
5.6. Referencias bibliográficas	139

Capítulo 6.	
LA NORMA ISO 26000	141
6.1. Presentación de la organización ISO	143
6.2. Los elementos esenciales del proceso de estandarización de ISO	144
6.3. El consenso tecnológico y el conflicto en la organización ISO	146
6.4. El camino hacia la norma ISO 26000	147
6.5. Resolución de los puntos claves de la norma que se discutieron en Copenhague	153
6.5.1. ISO 26000, las barreras comerciales y la organización mundial del comercio	153
6.5.2. Accesibilidad y longitud del documento, y su aplicación por parte de las pymes	154
6.5.3. Principio (enfoque) precautorio	154
6.5.4. Orientación sexual	156
6.5.5. Esfera de influencia	156
6.5.6. Aprobación de la norma	158
6.6. Estructura y principales aspectos incluidos en la norma ISO 26000	159
6.6.1. Objeto y campo de aplicación	161
6.6.2. Términos y definiciones	161
6.6.3. El contexto de responsabilidad social en el cual operan las organizaciones	162
6.6.4. El concepto de responsabilidad social	162
6.6.5. Rendición de cuentas	163
6.6.6. Transparencia	163
6.6.7. Comportamiento ético	163
6.6.8. Respeto a los intereses de las partes interesadas	163
6.6.9. Respeto al principio de legalidad/estado de derecho	164

6.6.10. Respeto a la normativa internacional de comportamiento	164
6.6.11. Respeto a los derechos humanos	164
6.6.12. La responsabilidad social y la esfera de influencia de la organización	166
6.6.13. Identificación e involucramiento de las partes interesadas	167
6.6.14. Compromiso con las partes interesadas	167
6.7. ISO 26000 fortalezas y debilidades	168
6.8. Referencias bibliográficas	172
GLOSARIO	175
RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES URL SOBRE RSC	187

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO 1.

DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1. EL CONTEXTO EUROPEO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El tema del desarrollo sostenible saltó al primer plano de la actualidad política mundial en 1992, en la Cumbre de la Tierra organizada por Naciones Unidas en Río de Janeiro¹, como consecuencia del informe presentado en el año 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (conocido como informe Brundtland)². La Unión Europea (UE) y otras partes signatarias de la Declaración de Río se comprometieron a formular estrategias de desarrollo sostenible.

A nivel interno de la Unión Europea (UE), el tratado de Ámsterdam que entró en vigor en el año 1999 hace del desarrollo sostenible una de las principales tareas de la Comunidad Europea. En el artículo 2 del tratado se establece que: “La Unión tendrá los siguientes objetivos (...) promover el progreso económico y social y un alto nivel de empleo y conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible, principalmente mediante (...) el fortalecimiento de la cohesión económica y social”. El 15 de mayo del 2001 la Comisión Europea publica la Comunicación “Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible” (Propuesta de la Comisión ante el Consejo de Europa de Gotemburgo), (COM 2001, 264 final). En diciembre del 2005, La Comisión adoptó una Comunicación (COM, 2005, 658 final) en la que, entre otras propuestas:

1. En Río, 172 gobiernos, incluidos 108 Jefes de Estado y de Gobierno, aprobaron tres grandes acuerdos que habrían de regir la labor futura: el Programa 21, un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, un conjunto de principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los Estados, y una Declaración de principios relativos a los bosques, serie de directrices para la ordenación más sostenible de los bosques en el mundo.

2. Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UN, 1987). El informe debe su nombre a la presidenta de la comisión encargada de su elaboración, la por aquel entonces primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland.